

SÍNTESIS CURRICULAR

Octavio Grijalva Vásquez.

Licenciado en Derecho, generación 1988-1993, con Grado de Especialidad en Derecho Penal y Criminología, por la Universidad de Sonora; candidato a Doctor en Derecho, por la Universidad de Baja California; y actualmente cursa la Maestría en Derecho Electoral, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ha sido visitador de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos y Director General Jurídico de la misma.

Consejero Estatal Electoral 2014-2017, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, designado por el INE, y como consejero asumió la Presidencia de la Comisión Permanente de Denuncias, así mismo fue nombrado miembro de las Comisiones de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Capacitación, Candidaturas Independientes, Fiscalización, de Debates y de Igualdad de Género.

En el período de 2004 al 2005, integró el Consejo Ciudadano de Abogados, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuya función fue convocar, examinar y seleccionar, la idoneidad de las personas que debían ser designados agentes del Ministerio Público.

Cursó Diplomado en Proceso Penal, Acusatorio y Oral por el INACIPE; Diplomado en Derechos Humanos desde la Perspectiva Constitucional y su Aplicación en la Función Pública, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Víctimas del Delito, por la Comisan Nacional de Derechos Humanos, y recientemente concluyó Diplomado en Derecho Electoral y Práctica Legislativa, por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado.

También cursó Seminarios en: Argumentación Jurisdiccional, por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; y Seminario de: ¿Cómo construir una democracia paritaria? Aprendizajes y Retos para Alcanzar la Igualdad Sustantiva, por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

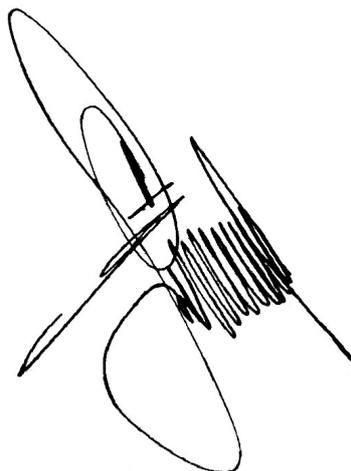
Así mismo cursó Talleres en: Control Judicial Difuso de Convencionalidad y Constitucionalidad; Taller de Aplicación de los Tratados Internacionales en las Sentencias; y Taller en la Aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género: "Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad", todos por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; así como Taller de Lineamientos y Criterios para la Publicación de Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia, por el INAI y el ITIES; y Taller en Materia de Delitos Electorales, por la PGR y FEPADE.

La revista jurídica indexada y arbitrada "BIOLEX", del Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, recientemente le publicó el artículo: "Paridad de Género y Reelección: Un Conflicto entre Derechos Ciudadanos". (Consultable en <http://www.biolex.uson.mx/flipbook/16/index.html>, P. 87-114).

El 11 de enero de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo incluyó entre los 39 aspirantes a magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cubrieron todos los requisitos para integrar la terna correspondiente para ser designado Magistrado, (según publicación revista Proceso).

Gremialmente: Es miembro fundador del Colegio de Abogados del Estado de Sonora A.C., (con registro vigente ante la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, número 2318), fungió como Vicepresidente y a partir del día 30 de junio de 2011, fue elegido Presidente del gremio de profesionistas, distinción que hasta la fecha conserva.

Ha sido litigante de forma ininterrumpida por más de 21 años (1991-2013), en materia Penal y Amparo, Derecho Familiar, Civil, Mercantil y Agrario, y actualmente está reincorporado al litigio.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a dense scribble at the end.